

SESIÓN ORDINARIA N°37-13

Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y siete- trece celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día 16 de setiembre del 2013, en su Sala de Sesiones, al ser las dieciocho horas y catorce minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Vladimir Sacasa Elizondo - Presidente Municipal

Lidieth Martínez Guillen

Edwin Córdoba Arias

Álvaro Carrillo Montero

Freddy Rodríguez Porras

REGIDORES SUPLENTE:

Julio Castro Quesada

Ana Iris Cruz Jiménez

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lorena Barrantes Porras

Ana Lorena Rodríguez Chaverri

Carlos Luis Picado Morales

SINDICOS SUPLENTE:

Halley Estrada Saborío

Eduardo Jiménez Moya

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Álvaro Jiménez Cruz - Alcalde Municipal

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

1-Comprobación del cuórum

2- Juramentación a la Junta de Educación de la Escuela de San Isidro

3-Lectura y Aprobación de Actas

4- Lectura de Correspondencia y Acuerdos

5- Informe del Alcalde Municipal

6- Mociones

7- Informe de Comisión

8- Asuntos de Trámite Urgente

9-Asuntos Varios

10-Cierre de Sesión

CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N° 1:

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, al ser las dieciocho horas y catorce minutos.

ENTERADOS.

CAPITULO SEGUNDO-- JURAMENTACIÓN A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SAN ISIDRO

INCISO N° 2:

Se procede a juramentar a los miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Isidro, a los Señores:

- Javier Rojas Cubero cédula 6-303-736
- Roy Gustavo Quesada Rodríguez cédula 6-276-194
- Yorleny Arroyo Ramírez cédula 6-305-379
- Jeanina Castro Núñez cédula 2-449-743
- Melvin Sánchez Barrantes cédula 6-143-106

QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS

CAPITULO TERCERO-APROBACION DE ACTA

INCISO N°3:

Se procede a discutir el Acta de la Sesión Ordinaria N°36-13, celebrada por esta Corporación Municipal del día 09 de Setiembre del 2013.

Así las cosas, se aprueba el acta.

APROBADA

INCISO N°3.1:

Se procede a discutir el Acta de la Sesión Extraordinaria N°18-13, celebrada por esta Corporación Municipal del día 11 de Setiembre del 2013.

Así las cosas, se aprueba el acta.

APROBADA

INCISO N°3.2:

Se procede a discutir el Acta de la Sesión Extraordinaria N°19-13, celebrada por esta Corporación Municipal del día 13 de Setiembre del 2013.

Así las cosas, se aprueba el acta.

APROBADA

CAPITULO CUARTO-LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS

INCISO N°4:

De la Jefa de Área-Ana Lorena Cordero Barboza de la Asamblea Legislativa, se conoce Oficio CAS-3226, donde solicita el criterio de este Municipio en relación al Texto Dictaminado del Proyecto ***“Reformas urgentes para fortalecer la Ley N ° 7600 “Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad del 29 de mayo de 1996 y sus reformas”, expediente N°18.283***

Conocido el Oficio, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal

INCISO N°5:

Atendiendo Oficio CAS-3226, suscrito por la Jefa de Área-Ana Lorena Cordero Barboza de la Asamblea Legislativa, el Concejo Municipal acuerda apoyar en todos sus extremos el Texto Dictaminado del Proyecto ***“Reformas urgentes para fortalecer la Ley N ° 7600 “Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad del 29 de mayo de 1996 y sus reformas”, que se lleva bajo expediente N°18.283.***

Se somete a votación y es aprobada con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°6:

De la Jefa de Área de la Asamblea Legislativa, la Señora Ana Lorena Cordero Barboza, se conoce Oficio CPAS-3343, donde solicitan el criterio de este Municipio, acerca del Proyecto N° 18.835 ***“Interpretación auténtica del artículo 4 inciso m) interpretación auténtica de la Ley N ° 8261 del 2 de mayo de 2002 y sus reformas”.***

Conocido el Proyecto, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°7:

El Concejo Municipal acuerda dejar en el Seno del Concejo Municipal, el Proyecto N°18.835 ***“Interpretación auténtica del artículo 4 inciso m) interpretación auténtica de la Ley N ° 8261 del 2 de mayo de 2002 y sus reformas”.***

Se somete a votación y es aprobada con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°8:

Del Señor Alcalde Municipal, se conoce *Oficio A.M.N°600-2013*, donde presenta ante este Órgano Colegiado el borrador del convenio de *“Cooperación mutua entre el Instituto Costarricense de Electricidad y la Municipalidad de Montes de Oro”*; con el objetivo de elaborar una estrategia coordinada entre ambas entidades.

Por lo anterior, solicita el acuerdo municipal en donde se autorice al Alcalde Municipal en representación de este Gobierno Local, a firmar el citado convenio. Conocido el convenio, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°9:

El Concejo Municipal acuerda autorizar al Señor Alcalde Municipal Álvaro Jiménez Cruz en representación del Gobierno Local, a firmar el convenio denominado *“Cooperación mutua entre el Instituto Costarricense de Electricidad y la Municipalidad de Montes de Oro”*

Se somete a votación y es aprobada con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

CAPITULO QUINTO-INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL – ALVARO JIMENEZ CRUZ

INCISO N°10:

El Concejo Municipal conoce informe del Señor Alcalde Municipal de la siguiente manera:

- 1- Presenta Presupuesto Extraordinario N°04-2013, para su respectivo análisis y aprobación del mismo.

INCISO N°11:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el Presupuesto Extraordinario N°04-2013, de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No 4- 2013

SECCION DE INGRESOS

CODIGOS	DETALLE	PARCIAL	MONTO
INGRESOS TOTALES			7.337.626,27
3.3.0.0.00.00.0.0.00	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES		7.337.626,27
3.3.2.0.00.00.0.0.00	SUPERAVIT ESPECIFICO		7.337.626,27
	Saldo Partidas Específicas año 2001	3.952.535,27	
	Saldo Partidas Específicas año 2008	3.385.091,00	

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No 4- 2013**

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CODIGO CLASIFICADOR DE INGRESOS	SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO				APLICACIÓN	MONTO
				Prog rama	Act/S erv/G rupu	Pro yec to		
3.3.2.0.00.00.0.0.000		SUPERAVIT ESPECIFICO						
		Saldo Partidas Específicas año 2001	3.952.535,27	IV	01	3	Mejoras al Salón Comunal de Palmital	2.242.706,34
				IV	06	8	Mejoras en el Cementerio de Velasquez	1.709.828,93
		Saldo Partidas Específicas año 2008	3.385.091,00	IV	06	9	Mejoras en el Cementerio de San Isidro	3.385.091,00
		TOTALES	7.337.626,27					7.337.626,27

SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

EGRESOS TOTALES	7.337.626,27	100%
1 SERVICIOS	2.400.000,00	0,33
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	4.937.626,27	0,67

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NO 4-2013**

PRESUPUESTO TOTAL	7.337.626,27
PROGRAMA IV:INVERSIONES: PARTIDAS ESPECIFICAS	7.337.626,27
GRUPO: 01 EDIFICIOS	2.242.706,34
PROYECTO : 03 MEJORAS EN SALON COMUNAL DE PALMITAL, DISTRITO LA UNION (AÑO 2001)	2.242.706,34
1 <u>SERVICIOS</u>	800.000,00
1.08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>800.000,00</u>
1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales	800.000,00
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	1.442.706,34
2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>1.442.706,34</u>
2.03.01 Materiales y productos metálicos	800.000,00
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	642.706,34

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NO 4-2013

PROGRAMA IV:INVERSIONES: PARTIDAS ESPECIFICAS

GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS **5.094.919,93**

**PROYECTO : 08 MEJORAS EN EL CEMENTERIO
DE VELASQUEZ, DISTRITO LA UNION (AÑO 2001)** **1.709.828,93**

1 SERVICIOS **400.000,00**

1.08 **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN** **400.000,00**

1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales 400.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS **1.309.828,93**

2.03 **MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO** **1.309.828,93**

2.03.01 Materiales y productos metálicos 309.828,93

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos 1.000.000,00

**PROYECTO : 09 MEJORAS EN EL CEMENTERIO
DE SAN ISIDRO, DISTRITO SAN ISIDRO (AÑO 2008)** **3.385.091,00**

1 SERVICIOS **1.200.000,00**

1.08 **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN** **1.200.000,00**

1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales 1.200.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS **2.185.091,00**

2.03 **MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO** **2.185.091,00**

2.03.01 Materiales y productos metálicos 385.091,00

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos 1.800.000,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No- 4 2013

JUSTIFICACION:

SUPERAVIT ESPECIFICO	<u>7.337.626,27</u>
Saldo partidas específicas Año 2001	3.952.535,27
Saldo partidas específicas Año 2008	3.385.091,00

Mediante la ley # 9019 en el artículo 8, inciso 39 y publicado en el alcance digital # 106 de la gaceta # 244 del 20/12/2011, se aprobò el cambio de destino de las siguientes partidas:

AÑO 2001

1-Compra de Lote,plano y escritura puesto de Salud de San Buenaventura, Distrito La Unión por ¢1.082.230.00 o el saldo que exista, para que se utilice para "Mejoras en el Cementerio de Velásquez, Distrito La Unión" y actualmente tiene un saldo de ¢ 1.709.828.93

2-Acondicionamiento y techado de la Cancha Multiuso de Palmital Distrito La Unión por ¢1.500.000.00 o el saldo que exista, para que se utilice para "Mejoras en el Salón Comunal de Palmital, Distrito La Unión" y actualmente tiene un saldo de ¢ 2.242.706.34

Mejoras en el Cementerio de Velasquez	1.709.828,93
Mejoras al Salón Comunal de Palmital	2.242.706,34

AÑO 2008

3-Adquisición de Terreno p/ampliación del Cementerio, Distrito de San Isidro por ¢30.535.091 o el saldo que exista, para que se utilice para "Mejoras en el Cementerio de San Isidro , Distrito de San Isidro" y actualmente tiene un saldo de ¢ 3.385.091.00

Mejoras en el Cementerio de San Isidro	3.385.091,00
--	--------------

MUNICIPALIDAD DE: MONTES DE ORO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No 4-2013
INTEGRACION PLAN PRESUPUESTO

PROGRAMA : IV INVERSIONES (PARTIDAS ESPECIFICAS)

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	INDICADOR			FUNCIONARIO RESPONSABLE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
			II Semestre	%		
EDIFICIOS	MEJORAS SALON COMUNAL DE PALMITAL (AÑO 2001)	PROYECTO REALIZADO	100	100%	ALCALDIA INGENIERO	2.242.706,34
	MEJORAS EN EL CEMENTERIO DE VELASQUEZ (AÑO 2001)	PROYECTO REALIZADO	100	100%	ALCALDIA INGENIERO	1.709.828,93
OTROS PROYECTOS	MEJORAS EN EL CEMENTERIO DE SAN ISIDRO (AÑO 2008)	PROYECTO REALIZADO	100	100%	ALCALDIA INGENIERO	3.385.091,00
TOTAL PROGRAMA IV						7.337.626,27

Se somete a votación la dispensa de Trámite de Comisión y es aprobado con cinco votos.

Se somete a votación el Presupuesto Extraordinario N°04-2013, y es aprobado con cinco votos

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO N°12:

Presenta Presupuesto de Partidas Especificas para el año 2013, para su respectivo análisis y aprobación del mismo.

INCISO N°13:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el Presupuesto de Partidas Especificas para el año 2013, de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

PRESUPUESTO PARTIDAS ESPECIFICAS -2013

PROGRAMA IV:INVERSIONES: PARTIDAS ESPECIFICAS 18.191.423,00

GRUPO: 01 EDIFICIOS 10.810.311,00

**PROYECTO : 04 MEJORAS AL SALON COMUNAL DE
LA ISLA, DISTRITO DE MIRAMAR (AÑO 2013)** 2.009.384,00

1 SERVICIOS 500.000,00

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN 500.000,00

1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales 500.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS 1.509.384,00

**2.01 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO** 1.509.384,00

2.03.01 Materiales y productos metálicos 1.509.384,00

**PROYECTO : 05 MEJORAS AL SALON COMUNAL DE
ZAGALA VIEJA, DISTRITO DE MIRAMAR (AÑO 2013)** 2.009.384,00

1 SERVICIOS 700.000,00

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN 700.000,00

1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales 700.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS 1.309.384,00

**2.01 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO** 1.309.384,00

2.03.01 Materiales y productos metálicos 309.384,00

2.03.02 Materiales y productos minerales 1.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO PARTIDAS ESPECIFICAS -2013

GRUPO: 01 EDIFICIOS

PROYECTO : 06 MEJORAS AL SALON COMUNAL DE **871.726,00**
SAN BUENA VENTURA, (DISTRITO UNION AÑO 2013)

1 SERVICIOS **400.000,00**

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN **400.000,00**

1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales 400.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS **471.726,00**

2.01 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO **471.726,00**

EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO

2.03.01 Materiales y productos metálicos 200.000,00

2.03.02 Materiales y productos minerales 271.726,00

PROYECTO : 07 MEJORAS EN EL SALON COMUNAL **871.726,00**
DE LAGUNA (DISTRITO UNION 2013)

1 SERVICIOS **400.000,00**

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN **400.000,00**

1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales 400.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS **471.726,00**

2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO **471.726,00**
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO

2.03.01 Materiales y productos metálicos 471.726,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO PARTIDAS ESPECIFICAS -2013**

GRUPO: 01 EDIFICIOS

**PROYECTO : 08 MEJORAS EN EL SALON COMUNAL
DE PALMITAL (DISTRITO UNION 2013)** 871.726,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS 871.726,00

**2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO** 871.726,00

2.03.01 Materiales y productos metálicos 871.726,00

**PROYECTO : 09 MEJORAS AL SALON COMUNAL DE
LA UNION, (DISTRITO LA UNION AÑO 2013)** 871.726,00

1 SERVICIOS 400.000,00

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN 400.000,00

1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales 400.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS 471.726,00

**2.01 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO** 471.726,00

2.03.02 Materiales y productos minerales 471.726,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO PARTIDAS ESPECIFICAS -2013**

GRUPO: 01 EDIFICIOS

**PROYECTO : 10 MEJORAS AL SALON COMUNAL DE
TAJO ALTO, (DISTRITO MIRAMAR AÑO 2013)** **2.009.384,00**

1 SERVICIOS **940.000,00**

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN **940.000,00**

1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales 940.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS **1.069.384,00**

**2.01 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO** **1.069.384,00**

2.03.01 Materiales y productos metálicos 800.000,00

2.03.02 Materiales y productos minerales 200.000,00

2.03.03 Madera y sus derivados 69.384,00

**PROYECTO : 11 MEJORAS EN EL EDIFICIO DEL
DEL CEI CINAI DE SAN ISIDRO (DISTRITO SAN ISIDRO)
2013** **1.295.255,00**

1 SERVICIOS **600.000,00**

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN **600.000,00**

1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales 600.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS **695.255,00**

**2.01 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO** **695.255,00**

2.03.01 Materiales y productos metálicos 400.000,00

2.03.02 Materiales y productos minerales 295.255,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO PARTIDAS ESPECIFICAS -2013**

GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	<u>2.009.386,00</u>
PROYECTO : 07 CONSTRUCCION DE ACERAS EN EL DISTRITO DE MIRAMAR (2013)	<u>2.009.386,00</u>
1 <u>SERVICIOS</u>	<u>1.200.000,00</u>
1.08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>1.200.000,00</u>
1.08.02 Mantenimiento de vias de comunicación	1.200.000,00
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>809.386,00</u>
2.01 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>809.386,00</u>
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	809.386,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO PARTIDAS ESPECIFICAS- 2013**

JUSTIFICACION INGRESOS

2.4.1. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO 18.191.423,00

Corresponde a los ingresos por partidas específicas del año 2013 aprobadas por los Concejos de Distrito, el Concejo Municipal e incluido en el Presupuesto Nacional por un monto de ¢ 18.191.423.00 decreto # 3770, gaceta 138 del 18 de Julio del 2013.

JUSTIFICACION EGRESOS

Corresponde a la distribución de las partidas de acuerdo a la aprobación de cada Concejo de Distrito

DISTRITO MIRAMAR

Mejoras al Salón Comunal de Tajo Alto	2.009.384,00
Mejoras Salón Comunal de La Isla	2.009.384,00
Mejoras Salón Comunal de Zagala Vieja	2.009.384,00
Construcción de aceras en el Distrito de Miramar	2.009.386,00

DISTRITO LA UNION

Mejoras en el Salón Comunal de San Buena Ventura	871.726,00
Mejoras en el Salón Comunal de Laguna	871.726,00
Mejoras en el Salón Comunal de Palmital	871.726,00
Mejoras al Salón Comunal de La Unión	871.726,00
Mejoras en la cancha de futbol de Cedral	871.726,00

DISTRITO SAN ISIDRO

Construcción del parque infantil en la Comunidad de San Isidro	4.500.000,00
Mejoras en el Edificio del CENCINAL de San Isidro	1.295.255,00

TOTAL 18.191.423,00

Se somete a votación la dispensa de Trámite de Comisión y es aprobado con cinco votos.

Se somete a votación el Presupuesto Extraordinario N°04-2013, y es aprobado con cinco votos

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CAPITULO SEXTO- MOCIONES

INCISO N°14:

Sra. Juanita Villalobos Arguedas
Concejo Municipal de Montes de Oro
Secretaría

Moción N°: 18-13

Asunto: Presentación de la moción N° 18-13, mediante la cual se solicita al Concejo Municipal de Montes de Oro que acuerde celebrar una Sesión Extraordinaria, el próximo viernes 20 de septiembre a partir de las 18 horas, en el Salón de Sesiones del Edificio Municipal, con el objeto de conocer el dictamen definitivo por la Comisión de Hacienda y Presupuesto sobre el proyecto de Presupuesto Ordinario y el Plan de Trabajo del Período 2014.

Los suscritos, en calidad de regidores, con fundamento en el numeral 44 del Código Municipal, sometemos la presente moción al conocimiento del honorable Concejo Municipal de Montes de Oro, para que acuerde lo que corresponda.

CONSIDERANDOS:

CONSIDERANDO I:

Que en la Sesión Extraordinaria N°19-13, celebrada por el Concejo Municipal de Montes de Oro, el pasado 13 de septiembre, se evacuaron dudas que tenía el Concejo Municipal con relación al Proyecto de Presupuesto Ordinario y del Plan Anual de Trabajo, para el período 2014.

Mismas que fueron evacuadas por parte de la Contadora Municipal y el Alcalde Municipal.

CONSIDERANDO II:

Que de conformidad con el Artículo N°96 del Código Municipal, el Presupuesto Ordinario se conocerá y se aprobará en el mes de septiembre, en Sesiones Extraordinarias y públicas, convocadas exclusivamente para tal fin.

POR TANTO, MOCIONAMOS:

1.- Para que el Concejo Municipal de Montes de Oro acuerde celebrar una Sesión Extraordinaria, el próximo viernes 20 de septiembre a partir de las 18 horas, en el Salón de Sesiones del Edificio Municipal, con el objeto de aprobar en forma definitiva el Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto sobre el proyecto de Presupuesto Ordinario y el Plan de Trabajo del periodo 2014.

2- Para que la presente moción sea dispensada del trámite de comisión y se adopte como un acuerdo definitivamente aprobado.

Dado en la ciudad de Miramar, el lunes 16 de septiembre del 2013

Atentamente,

Edwin Córdoba Arias

Lidieth Martínez Guillen

Freddy Rodríguez Porras

Vladimir Sacasa Elizondo

Álvaro Carrillo Montero

Se somete a votación la dispensa de Trámite de Comisión y es aprobado con cinco votos.

Se somete a votación la Moción N°18-13 y es aprobado con cinco votos

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

CAPITULO SETIMO-INFORME DE COMISION

INCISO N°15:

Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto N°03-13

Asunto: Presentación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto número 03-13, mediante el cual se dictamina el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Montes de Oro, mediante el inciso doce del capítulo tres del acta de la sesión ordinaria número veintisiete trece, celebrada el día ocho de julio del dos mil

trece y mediante el inciso trece del capítulo tercero del acta de la sesión ordinaria número veintisiete, celebrada el ocho de julio del dos mil trece.

Los suscritos, en calidad de miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, reunidos a partir de las dieciséis horas del lunes dieciséis de septiembre del dos mil trece, conocemos y dictaminamos en los términos siguientes, los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal de Montes de Oro, mediante el inciso doce del capítulo tres del acta de la sesión ordinaria número veintisiete trece, celebrada el día ocho de julio del dos mil trece y mediante el inciso trece del capítulo tercero del acta de la sesión ordinaria número veintisiete, celebrada el ocho de julio del dos mil trece.

RESULTANDOS:

RESULTANDO I:

Que el Concejo Municipal de Montes de Oro, mediante el inciso doce y trece del capítulo tercero del acta de la sesión ordinaria número veintisiete trece, celebrada el día ocho de julio del dos mil trece, conoció y acordó, lo que a la letra dice:

“INCISO N°12:

Del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro, se conoce el Presupuesto Ordinario para el año 2014 y su Plan Operativo. Lo anterior, para la debida aprobación por parte del Concejo Municipal.

Conocido el Presupuesto, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°13:

El Concejo Municipal acuerda enviar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el Presupuesto Ordinario para el año 2014 y su Plan Operativo., presentado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro.

Se somete a votación y queda aprobado con cinco votos

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

RESULTANDO II.

- 1- Que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro, presentó el presupuesto por un monto de ¢32.311.814.70.
- 2- Que en la Sesión Ordinaria N°35-13, celebrada por el Concejo Municipal de Montes de Oro, el pasado 2 de septiembre, se conoció la presentación por parte de la Alcaldía Municipal del proyecto de presupuesto ordinario y del plan anual de trabajo, para el periodo 2014, por un monto de ¢1.172.898.486.00, correspondiéndole al Comité de Deportes un monto de ¢35.186.955.00.

CONSIDERANDO UNICO

- 1- Que de conformidad con lo presupuestado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro y el proyecto de presupuesto ordinario para el periodo 2014, presentado por la Alcaldía municipal, no existe congruencia con ambos montos, por lo que se debería de corregirse el Presupuesto presentado por el Comité.

POR TANTO, DICTAMINAMOS:

1.- Recomendar al Concejo Municipal de Montes de Oro que acuerde devolver al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro el Presupuesto presentado en la sesión ordinaria número veintisiete trece, celebrada el día ocho de julio del dos mil trece, para que en un lapso de diez días hábiles corrija el respectivo presupuesto para el año 2014, conforme al proyecto de presupuesto ordinario para el periodo 2014, presentado por la Alcaldía Municipal.

3.- Recomendar al Concejo Municipal de Montes de Oro que acuerde aprobar el presente dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto N°03-13, como un acuerdo definitivo y que a la vez acuerde notificar el mismo a la Alcaldía Municipal y al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro, para lo que corresponda.

Dado en la ciudad de Miramar, el 16 de setiembre del 2013
Atentamente,

Freddy Rodríguez Porras

Vladimir Sacasa Elizondo

Álvaro Carrillo Montero

Se somete a votación el Informe de Comisión de Hacienda Y Presupuesto N° 03-13 y es aprobado con cinco votos

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

CAPITULO OCTAVO-ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

INCISO N°16:

Se omite este capítulo, por no haber Asuntos de Trámite Urgente.

ENTERADOS

CAPITULO NOVENO-ASUNTOS VARIOS

INCISO N°17:

El Regidor Manuel Vargas Rojas expresa que en calidad de Presidente del Órgano Elector de FAESUTP, solicita una espacio en la agenda de la próxima

Sesión Ordinaria del día 23 de setiembre del 2013, para realizar la debida juramentación de un representante de la Junta Directiva de esa Institución
Atendiendo solicitud, se procede a tomar el acuerdo municipal

INCISO N°18:

El Concejo Municipal acuerda conceder un espacio en la próxima Sesión Ordinaria del Lunes 23 de setiembre, para que el Regidor Suplente Manuel Vargas Rojas en calidad de Presidente del Órgano Elector; jure a un miembro del Consejo Directivo de FAESUTP.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos a favor

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

CAPITULO DECIMO- CIERRE DE SESION

INCISO N°19:

SE CIERRA LA SESION AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y DIEZ MINUTOS EXACTOS.

PRESIDENTE MPL. ALCALDE MPL. SECRETARIA MPL.

